INFORME DE COMISARIO

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

1. He examinado el Balance General por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha. Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es emitir una opinión sobre los mencionados estados financieros en base a mi revisión.

2. La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) ; esta revisión incluye el examen a base de pruebas selectivas de los registros contables, evaluación de control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría necesarios, adicionalmente se han aplicado las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios.

3. La revisión también incluye la evaluación de las políticas contables importantes basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) utilizadas y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes.

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados Financieros y registros contables y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía Unilever Andina Ecuador S.A., tanto legales como también aquellas relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas o Practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador.

- Los Libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido, así mismo informo que la Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el periodo 2013, así como con las normas legales y vigentes.

- Los controles internos implementados de la Compañía Unilever Andina Ecuador S.A: son confiables, suficientes y eficientes.

- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía Unilever Andina Ecuador S.A. por el periodo económico 2013 no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía en la comisión por faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Unilever Andina Ecuador S.A., al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Así mismo, el resultado de mi análisis no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía como agente de retención y percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2013.

No han ocurrido eventos subsecuentes relevantes que tengan un efecto en los estados financieros

El Patrimonio de los accionistas al 31 de Diciembre del 2012 y 2013 está compuesto de la siguiente forma:

				Resultados acumulados			
	Capital	Reservas		Reserva	Por la aplicación	Resultados	
	social	Legal	Facultativa	de capital	de las NIF	acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2012	10,007,113	3,003,556	244,011	13,002,605	10,620,551	10,940,613	47,818,449
Resoluciones de la Junta de Accionistas del 2012:							
30 de abril del 2012							
Apropiación de Reserva Legal	-	2,000,000	-	-	-	(2,000,000)	-
Pago de dividendos-Utilidad año 2011						(17,528,604)	(17,528,604)
Utilidad neta y resultado integral del año						17,963,258	17,963,258
Saldos al 31 de diciembre del 2012	10,007,113	5,003,556	244,011	13,002,605	10,620,551	9,375,268	48,253,104
Resoluciones de la Junta de Accionistas del							
16 de abril del 2013							
Pago de dividendos - Utilidad año 2012						(17,962,689)	(17,962,689)
Utilidad neta y resultado integral del año						17,484,184	17,484,184
Otros ajustes menores						(1,116)	(1,116)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	10,007,113	5,003,556	244,011	13,002,605	10,620,551	8,895,647	47,773,483

En lo que hace relación con el Art. 321 de la ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro. al 4to. Inclusive.

Guayaquil, a los 28 días del mes de Abril del 2014

Ernesto Frias Ramos
Comisario
SC-RNAE-2-663
0905805107001